

anuncios particulares

COMUNIDAD DE USUARIOS DE LA MASA DE AGUA SUBTERRÁNEA MANCHA OCCIDENTAL I DAIMIEL ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a todos los usuarios de la Masa de Agua Subterránea Mancha Occidental I a Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de junio de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11:15 horas en segunda convocatoria. Señalar que en segunda convocatoria serán válidos los acuerdos que se adopten cualquiera que sea el número de asistentes.

La Junta General tendrá lugar en la localidad de Villarrubia de los Ojos. C.P. 13670 (Ciudad Real), Calle La Coruña, núm. 18 (Sala de Usos Múltiples) y se desarrollará con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Acta de la Sesión Anterior.
- 2.- Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31/12/2023 formuladas por la Junta de Gobierno.
- 3.- Examen y aprobación, si procede, de los presupuestos de ingresos y gastos para el ejercicio 2024, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el art. 36 de nuestros Estatutos, y art. 9 del Reglamento de la Junta de Gobierno.
- 4.- Estudio y acuerdo de integración, si procede, en Federación de Comunidades de Regantes de Castilla-La Mancha (FERECAM), así como en la Federación Alto Guadiana, así como la ratificación o no, de las personas elegidas por la Junta de Gobierno para representarnos en esta última entidad.
- 5.- Exposición del informe técnico anual del estado de la masa de agua subterránea; y sus previsiones para el año que viene.
- 6.- Memoria de actividades desarrolladas en el año 2023, así como informe del Presidente.
- 7.- Ruegos y preguntas.

Normas de la Junta General Ordinaria:

El Acta correspondiente a la última Junta General se encuentra colgada en la página web de la esta CUAS: (www.manhaoccidental1.es)

• Los usuarios tienen derecho a asistir a Junta General y podrán ejercer su derecho al voto personalmente o por representación legal o voluntaria, siempre que en este último caso la representación se efectúe expresamente y por escrito para la Junta, debiendo ser bastanteadas por el Secretario de la Comunidad, con una antelación mínima de dos días hábiles antes de la fecha de celebración. A efectos del bastanteo por el Secretario se establecen los siguientes domicilios, días y horarios: 1) En la Oficina Auxiliar de Daimiel, Calle Méndez Núñez nº 5, el día: 5 de junio de 2024, en horario de 11:00 horas a 14:00 horas. 2) En la Oficina Auxiliar de Villarrubia de los Ojos, Calle Iglesia nº 3, el día: 11 de junio de 2024, en horario de 11:00 horas a 14:00 horas. 3) En la Oficina Auxiliar de Membrilla, calle Las Huertas nº 2, el día 19 de junio de 2024, en horario de 11:00 horas a 14:00 horas.

Para la delegación del voto deben personarse ante el Secretario, tanto el delegante como el delegado, provistos con la documentación que acredite su derecho al voto.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

• Asimismo se expondrán en el tablón de anuncios de la Oficina Central de la Comunidad en Daimiel: el resultado de las cuentas anuales de gastos e ingresos del ejercicio económico 2023; el Informe del Auditor, y el Presupuesto de Gastos e Ingresos de la Comunidad, para el ejercicio 2024.

• Al objeto de darle la mayor difusión posible, y según lo dispuesto en el artículo 19 de nuestras Ordenanzas, la presente convocatoria, además de publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia, se enviará a todos los Ayuntamientos integrados en la Masa de Agua Subterránea Mancha Occidental I para su publicación en los tabloneros de edictos y en todas las oficinas y página web de la Comunidad.

En Daimiel, a 20 de mayo de 2024.- El Presidente, de la Cua Mancha Occidental I, Ángel Bellón Navarro.

Anuncio número 1882

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>